



ACTA NÚM. 8

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Técnico/a de Especial Cualificación – Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales

En Cádiz, a 15 de abril de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la resolución de alegaciones y aprobación del listado definitivo de valoración de méritos de las candidaturas en el proceso selectivo para la provisión de una (1) plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales, adscrita al nivel 3-A del convenio colectivo de aplicación (código 11001482011987), conforme a la Oferta Pública de Empleo 2025 publicada en la página web del Punto de Acceso General y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, el Tribunal procede a acordar:

1.- Resolución de alegaciones

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos de las candidaturas y revisadas las alegaciones recibidas durante el plazo de presentación de las mismas, se procede a dar respuesta a la misma:

- **Candidatura: ***7463****

Alegación

Se solicita la revisión de los méritos profesionales aportados junto con la solicitud de participación en el proceso, en relación con la experiencia en el sector público y privado, al considerar que la documentación presentada acredita funciones y periodos computables conforme a las Bases del proceso.

Respuesta

Revisada la alegación presentada y comprobado que efectivamente se corresponde con lo alegado, este Tribunal acuerda **tener en cuenta la misma**, al considerarse debidamente acreditada en tiempo y forma conforme a las Bases del proceso selectivo.





En consecuencia, se procede a la **modificación de la puntuación en el apartado de experiencia profesional**, pasando de **0 puntos a 27 puntos** en dicho apartado.

2.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora del listado con la **valoración definitiva de los méritos**.

3.- Publicar como anexo el listado con las **calificaciones definitivas** a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

4.- Convocar a las personas candidatas a la entrevista de defensa curricular que tendrá lugar el próximo día **20 de abril de 2026, a partir de las 9:30 horas**. La entrevista tendrá lugar en la sala de reuniones, módulo P17, en la planta primera del Edificio Heracles, situado en el Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Ronda de Vigilancia s/n, (11011 Cádiz).

Los horarios de las entrevistas son:

Nº Identificativo	Hora Entrevista
***4956**	9:30h
***7463**	10:00h
***0835**	10:30h

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva de los méritos.

D.^a Raquel Penco Gallé
(Presidenta)

D.^a María del Rosario Gómez Castillo
(Secretaria)





D. Francisco José Ros Obrero
(Vocal)

D. Miguel Ángel Franco Rivera
(Vocal)

D. Fernando López Caucelo
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	RAQUEL CAROLINA PENCO GALLÉ	15/04/2026 12:53 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ CASTILLO	15/04/2026 12:53 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	FRANCISCO JOSE ROS OBRERO	15/04/2026 13:08 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MIGUEL ANGEL FRANCO RIVERA	15/04/2026 13:15 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	FERNANDO LUIS LOPEZ CAUCELO	15/04/2026 14:29 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-f4e7-593f-6d7f-2e61-a7d4-dfca-d5b5-f31e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-f4e7-593f-6d7f-2e61-a7d4-dfca-d5b5-f31e

